SANTA CRUZ, 17 DE MARZO DE 2.016



VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum Nº 046 de fecha 01.03.16, del Director de Obras Municipales a la Directora de Administración y Finanzas.
- 4. Decreto Exento Nº 00465, de fecha 03.03.16. Llama a Propuesta Pública.
- 5. Acta de Evaluación, de fecha 17.03.16.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de adquirir e instalar suministros eléctricos para la reposición del Alumbrado Público de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuentas 215.22.04.012.001.035.

DECRETO

EXENTO Nº 00560

- 1. ADJUDIQUESE la Propuesta Pública del proyecto denominado: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA REPOSICIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE SANTA CRUZ", por el monto total de \$ 1.948.461.- (Un millón, novecientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y un pesos) IVA Incluido, a la Señora MARIA DE LA CRUZ VERDUGO BARRAZA, RUT Nº con domicilio en Calle de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GONZALO ANDRES CALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/MARR/FMGR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)